

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2016-00183-00

Incorpórese al expediente, el despacho comisorio N° 010, el cual fue debidamente diligenciado. Se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title. The signature is fluid and somewhat stylized.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 48 del 21-abr-2023

(2)

Gss

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2016-00183-00

Incorporado como se encuentra el despacho comisorio N° 10, procede el despacho a dar trámite al incidente de desembargo impetrado, para tal fin, de conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 597 del Código General del Proceso, se corre traslado de la solicitud y en la forma prevista en el art. 129 ibidem, por el término de tres (03) días.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title. The signature is stylized and somewhat illegible.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 48 del 21-abr-2023

(2)

Gss